



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1160/2021-2022



Señor:
Johnny Torres Terso
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA
Tarija.-

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su municipio en las gestiones 2021 y 2022. --- 2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021 – 2022 para Seguridad Ciudadana. --- 3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021 – 2022 dentro de su municipio. --- 4. Informe y documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si su municipio invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO





Tarija, 23 de noviembre del 2022

DESP. G.A.M.T. CITT CITE N° 261 /2022 (H.R. 14807/22)

Señora:

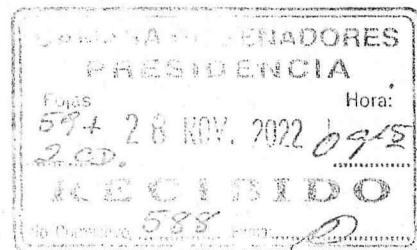
Sen. Simona Quispe Apaza

PRESIDENTA EN EJERCICIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz. -



REF.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nro. 1160/2021-2022.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez deseos de éxito en el desarrollo de sus funciones.

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nro. 1160/2021-2022 de fecha 20 de octubre del 2022, con fecha de recepción 03 de noviembre del 2022, solicitando documentación en relación a los recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH; tengo a bien remitir para fines que corresponda, lo siguiente:

- Nota S. MCPAL.ADM.ECO.FIN. CITE N° 745/22 emitida por la Secretaría Municipal de Administración Economía y Finanzas, que a la vez adjunta: nota con CITE PPTO- 1119/2022 de la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección Financiera, anexando Informe Técnico GAMT/DF/UP/N° 0174/2022 más documentación de respaldo en físico y digital.
- Nota DOSEC/Cite N° 1112/2022 emitida por la Entidad Descentralizada de Orden y Seguridad Ciudadana Municipal de Tarija, anexando Informe N° 057 del Responsable de Prevención y Capacitación, más documentación de respaldo.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

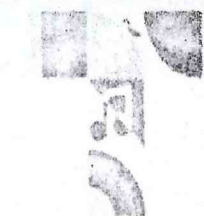


Dr. Johnny Manuel Torres Terzo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE TARIJA



C.c. Archivo/Despacho

Tarija 16 de noviembre de 2022
S. MCPAL.ADM.ECO.FIN. CITE N°745/22



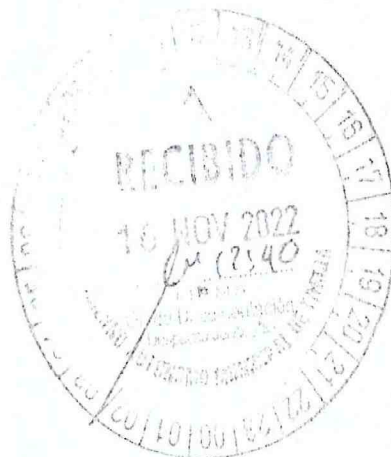
TARIJA
"Hagamos el cambio"

Señor:

Dr. Johnny Marcel Torres Terzo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA

Presente.-

De mi mayor consideración:



Mediante la presente reciba usted un cordial saludo en las delicadas funciones que viene desempeñando en favor de nuestro Municipio.

En respuesta a su hoja de Ruta Institucional N° GAMT-14807/22, remitida por la Unidad de Gestión Administrativa de Documentación del Despacho, respecto a la Petición de Informe de la Cámara de Senadores.

Al respecto tengo a bien, hacer llegar a su autoridad, la nota CITE PPTO-1119/2022 y el Informe Técnico 174/2022 emitido por el Técnico Analista de Presupuestos para los fines que corresponda.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.-

MSr. Lic. Renán Castillo Méndez
SECRETARIO. MCPAL. DE ADMINISTRACION
ECONOMIA Y FINANZAS

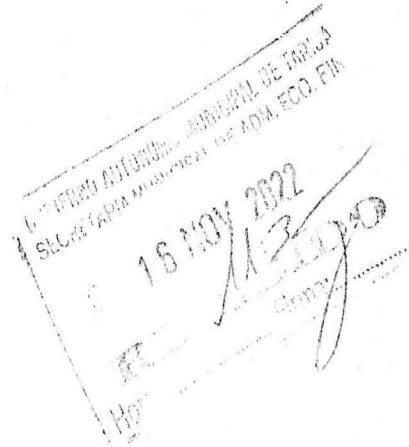
C.e. Arch.

DIRECCIÓN FINANCIERA - UNIDAD DE PRESUPUESTOS

Taríja, 14 de Noviembre de 2022
CITE PPTO- 1119/2022

Señor:

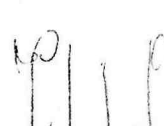
MSc. Lic. Renan Alberto Castillo Mendez
**SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION
ECONOMIA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA**
Presente.-



Ref: Hoja de Ruta Institucional GAMT-14807/22-1

En atención a hoja de ruta institucional GAMT-14807/22-1 de su Despacho, con referencia al P.I.E. N° 1160/2021-2022, la Unidad de Presupuestos dando respuesta a la misma se remite el informe técnico GAMT/DF/UP/ N° 0174/2022 y documentación de respaldo en original y copia digital.

Atentamente,


Lic. Wilder Zenteno Fernández
TÉCNICO-ANALISTA PRESUPUESTARIO
UNIDAD PRESUPUESTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TARIJA


Lic. Alberto S. Gutiérrez R.
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO


Lic. J. J. C. A. LA
DIR. GOB. CIUDAD DE TARIJA Y PROVINCIA CERCADO

c. Arch